

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018**

Resumen de asistencia

<b>Registro de Asistencia – Inicio Sesión</b>		
<b>Integrante Comisión</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
Dr. Pedro Freire López	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 10h48, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio: Dr. Pedro Freire López y Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Arq. Ana Lucía Andino, y Arq. Wilfrido Castro, delegados del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Arq. Carlos Játiva, delegada de la Agencia Metropolitana de Control; Sr. Manuel Salgado, delegado de la Agencia Distrital de Comercio; Abg. José Saud, asesor del despacho del Concejal Pedro Freire López; y, Abg. Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado. Se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES OFICIOS PRESENTADOS A LA COMISIÓN:**

**1.1 OFICIO NO. SG-2093 DE 9 DE JULIO DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. VIVIANA FIGUEROA, PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS, RELACIONADO CON LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CONECEL EN LA ESTACIÓN BASE CELULAR “PLAZA BELMONTE”, PROPIEDAD DE OTECEL, IMPLANTADO EN EL PREDIO NO. 10352, CLAVE CATASTRAL NO. 10001-04-013, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ DE ANTEPARA, PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO, BARRIO SAN BLAS, PROPIEDAD DE RIERA MÉNDEZ LAURIANO LEOPOLDO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.**



Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
Dr. Pedro Freire López	1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el miércoles 18 de julio de 2018, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió** autorizar la aprobación de la instalación de los equipos de CONECEL en la Estación Base Celular "Plaza Belmonte", propiedad de OTECEL, implantado en el predio No. 10352, clave catastral No. 10001-04-013, ubicado en la calle José de Antepara, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, de propiedad de Riera Méndez Lauriano Leopoldo, a fin de que se continúe con el trámite administrativo respectivo en la Secretaría de Ambiente.

1.2 OFICIO NO. SG-2095 DE 9 DE JULIO DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. VIVIANA FIGUEROA, PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS, RELACIONADO CON EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO MODIFICATORIO "CENTRO COMERCIAL PASAJE SANGUÑA", EN EL PREDIO NO. 1252205, CLAVE CATASTRAL NO. 40001-14-046, UBICADO EN LA CALLE CHILE, BARRIO LA MERCED, PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
Dr. Pedro Freire López	1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el miércoles 18 de julio de 2018, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resolvió:** solicitar el criterio legal de la Procuraduría Metropolitana, en el plazo de 8 días, referente a dejar sin efecto la resolución adoptada por el Concejo Metropolitano el 12 de mayo de 2005 sobre el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado del área de terreno de propiedad

municipal, ubicado en la calle Chile, parroquia Centro Histórico, previo a la aprobación de dicho proyecto arquitectónico modificatorio.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
Dr. Pedro Freire López	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Siendo las 11H00 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Mario Granda  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS  
Y PATRIMONIO

Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
Dr. Pedro Freire López	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Jenny A  
2018-07-20